



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

*Honestidad y Trabajo*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1420-2019 - MDLV

La Victoria, 31 DIC. 2019

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades Distritales son órganos de Gobiernos locales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20 inciso 17) y 28) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza; así mismo nombra, contrata, cesa y sanciona a los servidores municipales de carrera; concordante con el artículo 2 y 21 del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administraciones y Remuneraciones del Sector Público;

Que, con el fin de continuar con la Política implementada por el titular del pliego y estando vacante la plaza de Gerencia de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de La Victoria, esta debe ser cubierta mediante designación por un profesional, quien además deberá cumplir con ahínco, eficiencia y eficacia cada una de sus funciones de conformidad con las normas que sobre la materia existe;

Que, con la finalidad de garantizar acciones técnicas administrativas, programada para el logro de objetivos institucionales es procedente realizar la cobertura de dicha plaza vacante, en concordancia con el artículo 20 Inciso 17 y 28 de la Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con los artículos 12 y 77 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; para lo cual, es necesario expedir la Resolución de Alcaldía correspondiente;

Estando a lo expuesto en uso de las facultades otorgadas por el artículo 20° inciso 6 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** DESIGNAR a partir del 01 de Enero del 2020, a la servidora **CRUZ YOLANDA RUMICHE SALAZAR**, como Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

El egreso que genere la presente disposición Municipal se afectara a la Cadena del gasto funcional correspondiente al Presupuesto anual vigente.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

*Honestidad y Trabajo*

Pág 02.-

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1420 - 2019 - MDLV



**ARTICULO SEGUNDO.-** ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación, Presupuesto y Cooperación, Técnica Internacional Unidad de Personal y demás oficinas correspondientes el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La Gerencia de Secretaria General se encargará de notificar la presente resolución, conforme a Ley.

**POR TANTO:**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

*Abog. Raúl Rony Osorio Morales*  
ALCALDE